



**LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES**  
**Convocatoria de proyectos de Investigación con financiación en especie año 2025-II**



Convocatoria de proyectos de investigación con financiación en especie año 2025-II

La Universidad de Córdoba publica el listado de financiables, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Acuerdo 326 de 2025-II

**I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:**

No.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
R1	Contar con el aval del Comité de Investigación de la Facultad y Consejo de Facultad correspondiente
R2	Contar con el aval del Jefe de Departamento respectivo
R3	Ser dirigido por un docente de planta de la Universidad
R4	Presentar uno o más proyectos de investigación en el Formato de Presentación de Proyectos de Investigación código FINV-011, anexando la hoja de vida de los investigadores (docentes y estudiantes) que participan en el proyecto según Anexo 1
R5	Relacionar la hoja de vida de los investigadores (docentes y estudiantes) que participan en el proyecto.
R6	Articular el proyecto con las líneas de investigación de las Facultades participantes y de la institución
R7	Estar articulados con al menos uno (1) de los ocho (8) focos temáticos definidos por la Misión de Sabios, los cuales son: 1. Tecnologías convergentes e Industrias 4.0, 2. Océanos y recursos hídricos, 3. Ciencias de la vida y la salud, 4. Ciencias Básicas y del espacio, 5. Biotecnología, bioeconomía y medio ambiente, 6. Energía sostenible, 7. Industria creativa y cultural, 8. Ciencias sociales, desarrollo y equidad; así como también con el Plan de Desarrollo Departamental vigente.
R8	Diligenciar la Matriz de Impacto Ambiental

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No.	DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
<b>Criterio # 1</b>	<b>Calidad del proyecto</b>	<b>55</b>
Criterio 1.1	Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento o hipótesis planteada con claridad y sustento de los fundamentos científicos	30
Criterio 1.2	Coherencia en la estructura del proyecto: Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados	25
<b>Criterio # 2</b>	<b>Pertinencia e impacto del proyecto</b>	<b>35</b>
Criterio 2.1	Relación y articulación de la propuesta con los focos temáticos definidos por la Misión de Sabios de acuerdo con el alcance y objetivos planteados	17
Criterio 2.2	Impacto esperado del proyecto	18
<b>Criterio # 3</b>	<b>Articulación del proyecto con entidades afines</b>	<b>10</b>
Criterio 3.1	El proyecto demuestra alianzas con actores externos a la Universidad de Córdoba	10

**III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos**

**IV. La Universidad de Córdoba atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado de financierables:**

Lugar en el listado por el grupo de investigación	Título del proyecto	Grupo de Investigación	Cumplimiento de requisitos								Cumple	Resultados de la evaluación						Financiable	
			CRITERIO # 1		CRITERIO # 2		CRITERIO # 3					Puntaje Final		Observaciones del desempate					
			Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2.1	Criterio 2.2	Criterio 3.1												
1	PANORAMA SITUACIONAL DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-2026	COL0021541 - HUELLAS	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	27	22,5	17	17,5	10	<b>94</b>	Si	
2	Caracterización morfo-agronómica de ecotipos de cultivos industriales (yuca y jatropha), en la región Caribe Colombiana	Grupo regional de investigación participativa de los pequeños productores de la costa atlántica (INVEPAR) COD: COL0006652	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	28,5	20	16	13,5	0	<b>78</b>	Si	

Observaciones adicionales:

La presente se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2025

Vo.Bo. Mario Sanchez Rubio

**DEIVIS LUJÁN RHENALS**  
Vicerrector de Investigación y Extensión